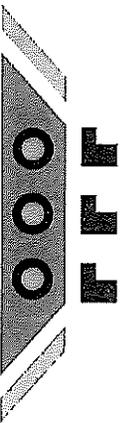




TENANGO DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México "

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano.

Número de Oficio: DDUMTV/087/2023.

Tenango del Valle, Estado de México, 14 de marzo de 2023.

Asunto: El que se indica

Atentamente
LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE:

Por medio del presente le envió un cordial saludo; asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención a la solicitud 0035/TENAVALL/IP/2023 de fecha 13 de marzo del presente año del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), donde solicita:

"DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN, presente: nombre de los funcionarios que autorizaron la utilización de la vía pública (banqueta) para el almacenamiento de llantas en la calle Insurgentes casi esquina con Bulevar Narciso Bassols, Col. Del Valle, Tenango del Valle, Estado de México..." (sic)

Al respecto informo a usted, que no intervino ningún funcionario por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, para la autorización o permiso para almacenamiento de llantas en Calle Insurgentes casi esquina con Bulevar Narciso Bassols, Col. Del Valle, Tenango del Valle, Estado de México; asimismo, personal de esta Dirección realizará una verificación al lugar y notificará personalmente a la persona, por obstrucción de la vía pública.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARO. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



RECIBIDO

14 MAR 2023

13:13 hrs P.V.C.
TENANGO DEL VALLE
2022-2024

c.c.p./Archivo